



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
21 de marzo de 2000  
Español  
Original: inglés

---

### Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1267 (1999) relativa al Afganistán

#### Carta de fecha 20 de marzo de 2000 dirigida al Presidente del Comité por el Representante Permanente de Belarús ante las Naciones Unidas

En cumplimiento del párrafo 10 de la resolución 1267 (1999) del Consejo de Seguridad, desearía informar al Comité establecido en virtud de dicha resolución, de las medidas que ha adoptado el Gobierno de Belarús en cumplimiento del párrafo 4 de la resolución.

Se ha informado a todas las autoridades competentes de Belarús de las restricciones impuestas por dicha resolución para prohibir a toda aeronave que sea de propiedad de los talibanes, o haya sido arrendada o utilizada por ellos o por su cuenta, incluidas las aeronaves que sean de propiedad de la línea aérea Ariana, o hayan sido arrendadas o utilizadas por ésta, despegar del territorio de Belarús o aterrizar en él, y para congelar los fondos de los talibanes o de cualquier empresa bajo su control. Todas las autoridades pertinentes de Belarús han confirmado que ya se han adoptado las medidas necesarias en ese sentido.

Asimismo, el Gobierno de Belarús ha examinado atentamente las directrices adoptadas por el Comité de Sanciones y ha confirmado su plena adhesión a ellas.

También desearía hacer hincapié en que el Gobierno de Belarús ve con particular preocupación el hecho de que aún no se haya llegado a una solución política del conflicto en el Afganistán, y apoya todas las medidas encaminadas a que las partes en el conflicto cesen las actividades militares, emprendan la reconciliación nacional y celebren negociaciones pacíficas. Belarús respalda la soberanía, la integridad territorial y la unidad nacional del Afganistán así como la función de las Naciones Unidas en el logro de un arreglo pacífico de la crisis.

Le agradecería que hiciera publicar la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Alyaksandr **Sychov**  
Embajador  
Representante Permanente